



## 111019 - ¿Es permisible decir “Iá Muhámmad (Oh, Muhámmad)”?

---

### Pregunta

¿Podemos decir en nuestras oraciones “Iá Muhámmad (Oh, Muhámmad)” a nuestro Profeta?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, no era permisible dirigirse al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) diciéndole “Iá, Muhámmad” durante su vida, porque Dios dijo (traducción del significado):

“No tratéis al Mensajero con el mismo trato que entre vosotros, y sabed que ciertamente Allah conoce a quienes de vosotros se retiran con disimulo [sin pedir permiso]. Y que aquellos que desobedezcan las órdenes del Mensajero de Allah [y rechacen su Mensaje] estén precavidos, no sea que les sobrevenga una desgracia o les azote un severo castigo” (An-Nur 24:63).

Al-Dahhák dijo, citándolo de Ibn ‘Abbás: “Ellos solían decirle “Iá, Muhámmad”, “Iá, Abu al-Qásim”, pero Dios les dijo que no hicieran eso, sino que se dirigieran con más respeto a Su Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Por lo tanto ellos le decían “Iá Rasul Allah (Oh, Mensajero de Dios)”, o “Iá, Nabí Allah (Oh, Profeta de Dios)”. Muyáhid y Sa’íd Ibn Yubair dijeron algo similar”.

Qatáda dijo: “Dios nos encomendó que tratemos a Su Profeta con respeto y veneración, y lo honremos como a un líder. Muqátil Ibn Haiyán dijo: “No se dirijan a él simplemente por su nombre, como cuando dicen “Iá, Muhámmad”, o diciendo “Iá, Ibn Abd Allah (Oh, hijo de Abd Allah)”. Más bien diríjense a él con honor, diciéndole “Iá Rasul Allah (Oh, Mensajero de Dios)”, o “Iá, Nabí Allah (Oh, Profeta de Dios)”.

Málik narró de Zaid Ibn Aslam: “Dios nos encomendó honrarlo cuando nos dirijamos a él”.



Por lo tanto, no debemos dirigirnos al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sólo por el nombre, sino más bien diciendo “Oh, Mensajero de Dios; Oh, Profeta de Dios”.

En segundo lugar, no es permisible invocar o dirigirse al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) después de su muerte durante una súplica, porque la súplica es un acto de culto al que sólo Dios tiene derecho, y por lo tanto el musulmán sólo puede dirigirla a Él. Dios dijo (traducción del significado):

“Y las mezquitas son para Dios solamente, por lo tanto no invoquen a nadie además de Él” (Al-Yinn 72:13).

“¿Existe alguien más extraviado que aquellos que invocan en lugar de Allah a quienes jamás les responderán sus súplicas [los ídolos], pues no pueden oír sus invocaciones?” (Al-Ahqáf 46:5).

Y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo a Ibn ‘Abbás (que Dios esté complacido con él): “Si pides, pídele a Dios; y si buscas ayuda, entonces busca la ayuda de Dios”. Narrado por at-Tirmidi, 2516 y clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih Sunan at-Tirmidi.

La súplica implica pedir un beneficio o que se le exima o proteja de algún daño, y esto no es logrado simplemente por decir “Iá... (Oh...)”. Esto es una costumbre entre los musulmanes, usar esta fórmula de invocación, especialmente cuando sucede una calamidad. Entonces uno los ve diciendo cosas como “Iá Allah (Oh Dios)”, “sálvanos”, “ayúdanos”, “protégenos”, etc.

Esta es la manera de los monoteístas, de los creyentes en la unidad absoluta de Dios, que no invocan a nadie excepto a Dios.

Pero aquellos que adoran a los santos y las tumbas en lugar de a Dios o junto con Él, los invocan diciendo “Iá, Badawi”, “Iá, Rifá’i”, “Iá, Yiláni”, lo cual significa “Oh, Badawi, ayúdanos, ven en nuestro auxilio, protégenos”.

Y algunos musulmanes se refieren incluso al Profeta Muhámmad de esta manera, diciendo “Iá Rasul Allah (Oh, Mensajero de Dios)”, o “Iá, Nabí Allah (Oh, Profeta de Dios)”. Esto implica



invocarlo y buscar su ayuda o protección, volverse hacia él.

Es sabido que hacer esto es una de las peores maneras de traicionar el mensaje que el Profeta Muhámmad trajo, el mensaje del Islam, que es el mismo mensaje traído anteriormente por otros profetas y mensajeros, y revelado en los libros sagrados previos. Y cuyo principio básico y primordial es que nada ni nadie tiene derecho a ser adorado excepto Dios, solamente, sin asociados ni copartícipes. Y que Dios nos ha exigido esto y nos ha ordenado que abandonemos la adoración de cualquier criatura.

No es aceptable en el Islam, la religión que Dios ha escogido para los creyentes hasta el Día de la Resurrección, invocar a otro que no sea Dios: ni al Profeta, ni a los ángeles, ni a los santos de ninguna clase. Debemos dirigirnos en nuestras súplicas a Él solamente. Por eso Dios dijo (traducción del significado):

“¿Acaso Quien responde al afligido cuando Le invoca, alivia los pesares y hace que vosotros os sucedáis unos a otros en la Tierra [puede equipararse a quien no es capaz de hacer nada de eso]? ¿Acaso puede haber otra divinidad junto con Allah? Realmente son pocos los que reflexionan” (An-Náml, 27:62).

Si una persona dice “Iá, Muhámmad” o “Iá, Rasul Allah” sin invocarlo ni buscar su ayuda, no hay nada de malo en ello. Por ejemplo, si la persona lo está recordando en voz alta, o si lee un reporte suyo y exclama “Sál-la Alláhu ‘aleika, Iá Rasul Allah” (Que Dios te bendiga, Oh, Mensajero de Dios), o “cuán grandes y bellas son tus palabras, Oh, Mensajero de Dios”. Pero como explicamos antes, hacer esto diciendo simplemente “Iá, Muhámmad”, es contrario a las buenas maneras de los musulmanes.

Le preguntaron al Shéij ‘Abd el-‘Azíz ibn Baaz: “¿Es un acto de paganismo o idolatría si alguien dice en cualquier lugar de la Tierra “Iá, Muhámmad, Iá, Rasul Allah” invocándolo?”.

Él respondió: “Dios ha afirmado en Su Sagrado Libro y en los labios de Su Mensajero que toda adoración y toda religión son para Él solamente, que son Su derecho exclusivo, pues Él no comparte este derecho con nadie. Y que la súplica es un acto de culto. Por lo tanto si una persona



en cualquier lugar del mundo dice “¡Alá, Rasul Allah; ¡Alá, Nabi Allah; ¡Alá, Muhámmad, ayúdame”, o “sálvame”, o “cúrame”, o “ayuda a tu comunidad”, o “cura a los musulmanes enfermos”, o “guía a los extraviados”, entonces esto es atribuirle al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) un poder que no tiene, y convertirlo en un copartícipe de Dios, adorándolo junto a Él. Lo mismo se aplica a aquellos que hacen lo mismo con otros profetas, con ángeles, con santos, genios, ídolos, animales, o cualquier otro ser creado, porque Dios dijo (traducción del significado):

“Por cierto que he creado a los genios y a los hombres para que Me adoren” (Ad-Daariyát, 51:56).

“¡Oh, humanos! Adorad a vuestro Señor Quien os creó a vosotros y a quienes os precedieron, para que así seáis piadosos” (Al-Báqarah 2:21)”.

Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz, 2/453.

Le preguntaron al Shéij Muhámmad ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él): “Algunos musulmanes en tiempos de dificultades dicen “¡Alá, Muhámmad”, o “¡Alá, 'Ali”, o “¡Alá, Yiláni”. ¿Cuáles son las normas sobre esto?”.

Él respondió: “Si la intención es invocarlos para buscar su ayuda, como el contexto de dificultad parece indicar, entonces esta persona es un asociador o un idólatra y está cometiendo un pecado mayor que lo pone fuera de las filas del Islam, y debe arrepentirse ante Dios invocándolo a Él solamente, como Dios dijo (traducción del significado):

“¿Acaso Quien responde al afligido cuando Le invoca, alivia los pesares y hace que vosotros os sucedáis unos a otros en la Tierra [puede equipararse a quien no es capaz de hacer nada de eso]? ¿Acaso puede haber otra divinidad junto con Allah? Realmente son pocos los que reflexionan” (An-Náml, 27:62).

Además de ser un idólatra, se está engañando a sí mismo. Dios dijo (traducción del significado):

“¿Y quién reniega de la religión de Abraham sino el de espíritu necio?” (Al-Báqarah 2:130).

“¿Existe alguien más extraviado que aquellos que invocan en lugar de Allah a quienes jamás les



responderán sus súplicas [los ídolos], pues no pueden oír sus invocaciones?" (Al-Ahqáf 46:5)".

Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa Shéij Muhámmmed ibn al-'Uzaimín, 2/133.

Y Allah sabe más.